



CPE No. 01-9-2026-084729 - CPE NO. 11-9-2026-121012 - ALCANCE A RADICADO NO 11-9-2026-116863 DE SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 01/10/2026 18:29
Para Lina Samaris Silva Beltran <lsilvab@sena.edu.co>; Marisol Gomez Aguilera <mgomeza@sena.edu.co>
CC Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Marisol Gomez Aguilera <mgomeza@sena.edu.co>; Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>; Cristian David Reyes Lopez <creyesl@sena.edu.co>; Angie Lorena Pulido Mora <alpulido@sena.edu.co>; Jeison Andrés Plazas Romero <plazasr@sena.edu.co>; Sandra Edith Cuervo Rocha <scuervo@sena.edu.co>; Sara Graciela Orjuela Lozano <sgorjuela@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-084729-(1)-119210-+ (E) LINA SAMARIS SILVA BELTRAN--CPE NO..html;

Apreciado(a) * (E) LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-084729	2026-02-423982	10/1/2026 6:28:45 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	CPE NO. 11-9-2026-121012 - ALCANCE A RADICADO NO 11-9-2026-116863 DE SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO.

1-1014.

Bogotá D.C

Para: Lina Samaris Silva Beltran, subdirectora (E) Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, lsilvab@sena.edu.co

De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: CPE No. 11-9-2026-121012 - ALCANCE A RADICADO NO 11-9-2026-116863 DE SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 76-9-2026-052280 - cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR LA COMPRA DE COMPUTADORES PARA EL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación de la necesidad identificada, y que las características técnicas de los equipos requeridos son consistentes y concordantes con lo establecido en la ficha técnica correspondiente.

PC TODO EN UNO ALL-IN-ONE. Se evidencia que la ficha técnica presenta características acordes con la necesidad identificada, cumpliendo con los requerimientos funcionales y de desempeño establecidos. Asimismo, se verifica que los equipos ofertados corresponden a una gama media, proporcionando un adecuado equilibrio entre capacidad, rendimiento y costo, lo que los hace idóneos para las actividades previstas.

COMPUTADOR PORTATIL: Se evidencia que la ficha técnica se encuentra orientada al uso institucional, incorporando características acordes con las necesidades operativas requeridas. Asimismo, se verifica que el equipo corresponde a una gama media, garantizando un desempeño adecuado, confiable y suficiente para el desarrollo de las actividades previstas, en concordancia con los requerimientos de la entidad.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexó el estudio de mercado junto con las cotizaciones que soportan el análisis realizado. Asimismo, se evidencia que los valores consignados en dichas cotizaciones son acordes con los precios vigentes del mercado, garantizando la razonabilidad de los costos estimados.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Ing. Juan Carlos Cortés Gómez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General – SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas
Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.